

SE INTERVIENE UN PLANO DE ISLA CRISTINA (1922) EN LA 2ª FASE DEL CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ANDALUZ

La 2ª fase del convenio marco acordado entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración del patrimonio documental andaluz ha propuesto la intervención del Plano de población perteneciente al Archivo Municipal de Isla Cristina (Huelva).

El plano, a escala 1:1000, es una copia del original realizado a principios de 1922 por el entonces ayudante de Obras Públicas de la Jefatura Provincial de Isla Cristina Carlos Rubio, bajo el auspicio del Ayuntamiento isleño.

Dicho planeamiento fue aprobado por el ayuntamiento en sesión ordinaria del 4 de febrero de 1922, proponiendo la restructuración del espacio a través de una serie de modificaciones visualmente resaltadas a las que debían someterse en lo sucesivo las nuevas edificaciones que se llevasen a cabo en la población.

Esta actuación se enmarca en las primeras décadas del siglo XX cuando surge el debate sobre el planeamiento urbano y la necesidad de una más eficaz gestión municipal. Con ello se promueve la ampliación de las competencias municipales para una mejor y más racional gestión en temas urbanos que desembocará en nuevos planes urbanísticos que tiene como objetivo la optimización del espacio y encauzamiento racional del crecimiento de las ciudades que se iban quedando obsoletas.

Esta intervención ha supuesto para el IAPH una nueva incursión en soportes considerados especiales por sus características morfológicas y dificultad de manipulación. En este caso es un plano ejecutado con la técnica denominada cianotipo o reproducción al ferroprusiato (técnica de reproducción gráfica anterior a la fotocopia) al que debe añadirse las dificultades de manipulación que conlleva un soporte de 655 x 1.155 mm.

Compuesto por tres piezas de papel de pasta de madera ensambladas por su margen vertical, contiene las líneas trazadas a mano en tinta roja y algunos pequeñas trazos a lápiz de grafito.

Las principales alteraciones que presentaba la obra son debidas principalmente al envejecimiento natural de los materiales que la componen, al uso y manipulaciones incorrectas, ubicaciones indebidas y al poco cuidado en su conservación. Destaca la adhesión del soporte con cola blanca a un panel de madera y el hecho de haber estado sometido el plano a una exposición prolongada de luz.

Los estudios preliminares llevados a cabo concluyen que la conservación no ha sido la recomendable para esta tipología de materiales primero porque fue sometido a un montaje completamente inadecuado realizado con materiales incompatibles con los originales, y segundo porque la exposición prolongada a la luz ha alterado gravemente las características físicas de la obra.

En función de los resultados obtenidos de los mencionados estudios, se consideró necesario ejecutar una intervención de restauración integral para que la obra pudiera recuperar su aspecto formal y funcional.

Entre los tratamientos realizados cabe destacar la eliminación del segundo soporte, mediante levantamiento mecánico, previo reblandecimiento de la cola blanca a base de papetas, y la reintegración manual del soporte por el anverso.

Los tratamientos aplicados han tenido como fin la consolidación material de la obra para recuperar la legibilidad de la imagen, restablecer la unidad potencial y su funcionalidad.